

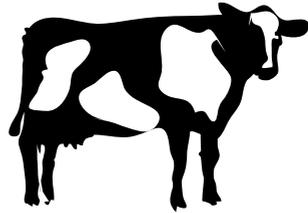
Minería



Aceite de palma



Lacteos



DOSSIER COLOMBIA

Organizaciones y Sindicatos en Colombia y Europa, incluyendo la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) en varias ocasiones han presentado argumentos contra el Tratado de Libre Comercio entre la UE y Colombia. Argumentan que implica fuertes violaciones de derechos humanos y de los derechos de las y los sindicalistas en particular. Colombia presenta el número más alto de sindicalistas asesinados en el mundo.

Al mismo tiempo, desde la perspectiva parlamentaria se han presentado algunas críticas. Un amplio número de parlamentarios-os de Europa y América Latina rechazan los tratados porque consideran que los beneficios para los inversionistas europeos no pueden ser priorizados sobre los derechos humanos. Se refieren, por ejemplo a las comunidades campesinas, indígenas que son expulsados de sus tierras por proyectos mineros y agroindustriales.

Este documento presenta un análisis de los efectos de la minería, industria lechera y palma africana y analiza los posibles impactos de la firma del TLC para estos sectores.

Texto elaborado por: Laura Rangel para el Instituto Transnacional

Laura Rangel es abogada y miembro de la red de organizaciones de desarrollo, estudiantes, sindicatos, mujeres y derechos humanos, Recalca en Colombia.

Design: Ricardo Santos

Publicado por TNI Mayo 2012



Carbon colombiano en la Union Europea: libre acceso, libre explotación

En el TLC entre Colombia y la UE no se definió nada con respecto al carbón, pues éste cuenta con ingreso libre a ese mercado debido al interés por garantizar el abastecimiento energético.

Caracterización del negocio

El carbón genera el 40% de la electricidad del mundo y se ha previsto que sea así por lo menos durante los próximos 30 años. Es un *commodity* que producen 56 naciones, y por lo tanto su precio está atado al comercio mundial en las principales bolsas de valores. Es un factor exógeno que no define Colombia, pues la producción nacional representa sólo el 1% de la producción mundial.

Los mayores productores consumen casi la totalidad de su producción. A nivel global sólo se comercializa el 18% de la producción de carbón. En cambio, Colombia exporta el 94%, indicando el carácter primario y exportador de su aparato productivo nacional.

La UE es el tercer mayor consumidor del mundo, después de China y Estados Unidos (13.4%; 47% y 15%, respectivamente). Entre estas tres potencias con sumen el 76% del carbón del mundo.

Para el año 2009, las reservas mundiales de carbón fueron de 826.000 millones de toneladas, de las cuales **Colombia representa el 0.8% , con 6.668 millones de toneladas.** Igual que en el caso del petróleo, el país está produciendo a un ritmo mayor que sus reservas, agotando más rápidamente el recurso.

Para el año 2009 Colombia exportó 5.416 millones de dólares del mineral, siendo las **dos terceras partes del total de las ventas mineras y cerca de la mitad de las exportaciones de petróleo.**

Las exportaciones de carbón se multiplicaron por tres en el último lustro y pasaron de representar el 6.54% de las ventas totales de la nación en el año 2000, al 16.5% en el año 2009. La Unión Europea es el principal destino de las exportaciones de carbón colombiano.

A este sector se dirigió una tercera parte de la Inversión Extranjera Directa total que llegó al país en el año 2009 y, junto con el sector de hidrocarburos, abarca el **77% de la IED** total. En el 2009, el 56% de las ventas totales del mineral fueron a la UE, seguido por Estados Unidos con 17% de las ventas.

La mayor cantidad de carbón se extrae en los departamentos de Guajira y Cesar. **El 97% fue realizado por cinco compañías extranjeras,** BHP Billiton, Anglo American y Xstrata (Glencore), que conforman el consorcio El Cerrejón en la Guajira, la mina más grande del país, más Drummond y Glencore en el Cesar. Del total de carbón que se produjo en estos dos departamentos, **el 67% fue extraído por transnacionales europeas.** Casi el 100% del carbón del subsuelo colombiano es extraído por compañías extranjeras.

Una parte importante es triangulado a través de paraísos financieros para no pagar impuestos: entre 2006 y 2009, según datos del propio Ministerio de Minas, salieron unos 25 millones de toneladas con destino a las Islas Malvinas y a Islas Caimán.

Dado el régimen especial de inversiones con que cuenta la minería, Colombia es el país con los costos de operación más bajos del continente, con enormes beneficios tributarios y mano de obra barata a granel. En el caso del carbón las exenciones brindadas por el Estado corresponden al 41% de las regalías e impuestos que pagan las compañías.

La cara oculta del negocio

De todos los ingresos por exportaciones, a Colombia sólo le queda la afectación ambiental, social y económica y el agotamiento de sus reservas. **Ni siquiera le quedan las regalías**, pues empresas como BHP Billiton y Drummond, como lo ha demostrado la Contraloría General, no pagan lo establecido por la ley.

Ninguna norma o cláusula del TLC permite controlar o responsabilizar a estas empresas por los daños ambientales causados cuando haya concluido la explotación. Por el contrario, las multinacionales podrán demandar al Estado colombiano si éste se negara a expedir las licencias ambientales para la explotación minera, argumentando que es una restricción injustificada a la inversión¹.

Los efectos de la minería hasta ahora han sido devastadores en las regiones productivas: **desplazamiento de comunidades indígenas, supresión de sus medios de vida, alteración del curso y contaminación de fuentes de agua, reducción de la frontera agrícola, acaparamiento de las tierras para el uso minero.**

El Cerrejón y el río Ranchería: más exportación menos desarrollo para el pueblo Wayúu ²

“La locomotora minera está a punto de engullirse al río Ranchería, en la Guajira. No menos de 68 mil hectáreas serán intervenidas a lo largo de más de 20 kilómetros de su cauce, lo que implicará su desviación y con ello poner en riesgo la vida de miles de indígenas, afro descendientes y pobladores de varios municipios. Se trata del 33 % de un territorio desértico que depende de este río para su subsistencia. En el lecho del afluente hay reservas de carbón, y la multinacional brasilera MPX, se frota las manos antes de iniciar la explotación del mineral. El río se ha constituido en el freno al desierto, y ahora en icono para detener a las locomotoras carboníferas.”

“La desviación del curso del río pondría en peligro, además, las actividades agropecuarias y el tejido social y cultural para una docena de comunidades indígenas y campesinas asentadas en sus márgenes”.

“El poder corruptor de las multinacionales del carbón parece imparable, como también ha sucedido en el caso del Municipio de Barrancas, donde el Concejo había archivado por lesivo e inconveniente a los intereses de la comunidad, el Acuerdo que pretendía modificar el ordenamiento territorial. Sin embargo El Cerrejón logró que entre el Alcalde y un grupo de concejales ampliaran la zona de explotación minera”.

1. Así ocurrió en El Salvador, en la mina Taladrón, donde después de 50 años de extracción se secó el río San Sebastián. “La transnacional Commer Group, de Estados Unidos, se ha valido del TLC con Centroamérica para demandar por 100 millones de dólares al Estado salvadoreño, con el argumento de obstaculizar el comercio por no otorgarle el permiso ambiental para seguir explotando la mina.

2. Extractos de:Victoria, Carlos. Río Ranchería a merced de las locomotoras mineras. 26 de septiembre de 2011

“A través de múltiples estrategias jurídicas, mediáticas y sociales, las transnacionales BHP Billiton, Anglo América y Xtrata, propietarias de El Cerrejón, que acapara el 40% de la producción nacional, **han intervenido 11.700 hectáreas, de las cuales solo ha recuperado ambientalmente 2.700.** Hacia el 2014, la meta fijada de producción es de 60 millones de toneladas, casi el doble de lo que estaba explotando en el 2009. El pasado 9 de agosto se cumplieron 10 años del desalojo de Tabaco, en el Municipio de Hato Nuevo, convirtiéndose en el símbolo del avance de la minería a cielo abierto: Allí quedó patentado la confabulación de las autoridades con las compañías extranjeras.”

“Ante los estragos sociales, económicos, ambientales y culturales dejados por las explotaciones carboníferas, el resguardo Wayuu de El Zahino, al sur de la Guajira, en la **consulta previa** convocada por el Ministerio del Interior, decidió categóricamente que: *“... en nuestro territorio ancestral, no se permitirá la construcción de ninguna línea férrea, ni mucho menos, la exploración ni explotación de nuevos yacimientos hidrocarburos o de carbón, por parte de ninguna compañía que nos afecta de manera general.”*”

“...los impactos económicos y sociales de la gran minería son pingues frente a las expectativas y discursos sobre *“el desarrollo y progreso”* de los territorios donde se explota el subsuelo. En el caso de la Guajira son contundentes: la cobertura y disponibilidad de agua potable las 24 horas en los municipios sólo es del 74% y el de alcantarillado del 56%, indicador asociado – también- a los estragos de la corrupción. **En esta región la minería solo genera el 10% de los empleos.** De hecho como sostiene González, la locomotora minero-energética y el sector financiero son los que menos empleo generan, al tiempo que no se articula con el sector agropecuario y destruye los ecosistemas.”

“Los Wayúu (pueblo originario de la Guajira) tampoco encuentran empleo en El Cerrejón, que prefiere emplear a gente foránea. De hecho, sólo el 1% de la fuerza laboral de El Cerrejón pertenece a la comunidad Wayúu en un departamento donde el 45% de la población es indígena”³

La política de abastecimiento de energía de la Unión Europea debe respetar los derechos de los pueblos y de la naturaleza donde quiera que los combustibles que importe sean producidos.

Bibliografía

Ernst & Young presenta el estudio: Análisis comparativo en materia de carga fiscal para la minería en Colombia (Carbón y Oro), disponible en: <http://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Ernst+%26+Young+presenta+el+estudio:+Análisis+comparativo+en+materia+de+carga+fiscal+para+la+miner%C3%ADa+en+Colombia&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

PÉREZ, Tito, VALENCIA, Mario Alejandro, Comercio exterior y atraso en la producción. El TLC entre Colombia y la Unión Europea, Recalca, Bogotá, enero de 2011.

VALENCIA, Mario Alejandro, ORJUELA, Helen, Los beneficios que no deja la inversión extranjera. Análisis de los sectores minero y financiero de Colombia, Recalca, Bogotá, diciembre de 2011

3. MINGORANCE, Fidel. Diagnóstico sobre la minería en territorios indígenas en Colombia. Human Rights Everywhere. Junio de 2011. Disponible en: <http://www.hrev.org/wp-content/uploads/2011/06/Diagnóstico-minero_TP2.pdf>.8. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Acuerdo Comercial Multipartes Unión Europea-Colombia

Balance para los pueblos indígenas, afrocolombianos y las mujeres Negociaron sin su voz, se enriquecen a su costa

En el balance de las negociaciones, el Gobierno colombiano resalta los beneficios que generará este Acuerdo o TLC⁴

“Son muchas las ventajas: tener nuevas y mayores oportunidades de mercado, poder establecer nuevos vínculos en las cadenas de producción y suministro; tener la posibilidad de establecer alianzas productivas y comerciales; contar con más clientes y más consumidores; poder ofrecer mejores condiciones para atraer inversionistas; y, por supuesto, brindarle al consumidor colombiano mayores opciones para sus compras y mejores precios.

En general, los consumidores colombianos y nuestras empresas también se beneficiarán de la eliminación gradual de los aranceles en Colombia para materias primas, insumos, bienes intermedios, así como bienes de consumo final.”

Así mismo, resalta los resultados de la negociación en algunos sectores productivos específicos. El gobierno no identifica los impactos para la población en general, ni para sectores o poblaciones como los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, el campesinado o las mujeres. La política de comercio exterior de Colombia no refleja sus intereses ni respeta sus derechos.

El objetivo de la negociación era fortalecer la relación comercial que ya existía con la Unión Europea, caracterizada por la exportación de materias

primas y atraer la inversión extranjera a través de mayores garantías a la operación de las empresas multinacionales. La base de esta política es la convicción de que el crecimiento económico tiene como efecto necesario la reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, la historia económica de Colombia demuestra que no es así:

- En Colombia viven en la extrema pobreza alrededor de un millón 500 mil personas, es decir, el 13% por ciento de la población (familias que reciben ingresos mensuales de aproximadamente 47 dólares)
- En 2011, 49,2 por ciento de las personas ocupadas obtuvo ingresos menores a USD \$ 303
- En 2011, 43,6 por ciento de la población trabaja en la informalidad
- El 73,1 %ciento de los trabajadores agrícolas percibieron menos de un salario mínimo.
- Cinco millones de personas han sufrido desplazamiento interno forzado, en su mayoría mujeres, niños y niñas.
- Colombia es el país más peligroso del mundo para ejercer el sindicalismo.
- Al menos 35 de los 87 pueblos indígenas oficialmente reconocidos por el Estado colombiano corren peligro de extinción física o cultural por causa del conflicto armado y el desplazamiento.

4. Abc del Acuerdo Comercial con la Unión Europea. <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=18046>

- El crecimiento económico que en algunos años ha llegado al 7% no ha logrado reducir significativamente la pobreza pues continúa afectando a cerca del 50% de la población.

El Acuerdo multipartes se negoció sin la voz de las organizaciones y movimientos sociales colombianas, es decir, a sus espaldas. Sus necesidades,

derechos y preocupaciones no fueron tenidas en cuenta. Al cierre de la negociación, son los grandes perdedores. Sobre ellos, nada dice el Gobierno. La situación de los pueblos indígenas, afrocolombianos, campesinos y de las mujeres no se arregla con un Plan de Acción. Por lo tanto, ratificar el Acuerdo, es legitimar la desigualdad, la pobreza y la exclusión en Colombia. Veamos!

Sobre la palma africana en Colombia:

- En Colombia, el uso comercial de la palma fue iniciado por United Fruit Company en 1945. Actualmente hay sembradas 316.402 hectáreas, de las cuales 201.040 están en producción y 115.362 en desarrollo⁵.
- La producción de palma ha generado **conflictos con comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, así como represión violenta a la organización sindical**. Ver mapa.
- Colombia es el primer productor de palma de aceite en América Latina y el cuarto en el mundo.
- Europa es el principal destino del aceite crudo de palma.⁶ La Unión Europea es el segundo importador de aceites de palma. Holanda y Alemania son grandes exportadores del aceite una vez ha sido refinado.
- Existen agremiaciones como la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma y la Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia, Fedebiocombustibles, que representan los intereses de los empresarios y cuentan con apoyos e incentivos del Gobierno. Por el contrario, las organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas son estigmatizadas como “guerrilleras” y por lo tanto reprimidas.
- El Gobierno Colombiano ha promovido la ampliación de la producción de palma, de acuerdo a recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID, con el apoyo de la cooperación estadounidense. Para ello, ha desarrollado el marco normativo necesario, ha dado respaldo político a los gremios empresariales, se ha **abstenido de indagar a profundidad las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos asociadas a la expansión del cultivo**, ha usado al Ejército para garantizar la seguridad de las zonas productoras y proteger a los terratenientes y ha negociado tratados de libre comercio para asegurar la exportación de la producción.
- **Grupos paramilitares han estado vinculados al proceso de expansión de la palma.**

5. Datos tomados de la página www.portal.fedepalma.org

6. Mingorance, Fide. El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. Ed. Human Rights Everywhere y Coordination Belge por la Colombie. Bruselas. Noviembre 2006

¿Por qué se beneficiaron los palmicultores con el TLC?

“Con el Acuerdo se consiguió libre acceso para el aceite crudo y para el refinado. En el sector de oleaginosas se pactó una regla de origen en la que se otorgará preferencia arancelaria a aquellos aceites vegetales y animales y mezclas refinados a partir de aceites en bruto originarios, como era el interés de Colombia.”⁷

Colombia obtuvo este éxito porque ...

La UE, dentro de su estrategia de seguridad de abastecimiento energético, se viene preparando para cambiar el uso de combustibles fósiles por biocombustibles u otros combustibles renovables en el transporte. La Directiva 2003/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de mayo de 2003, establecen las metas de sustitución: el 2% para el 2005, el 5.75% para el 2010 hasta llegar al 20% para el 2020. Por lo tanto, es de su interés facilitar la importación de este agrocombustible.

¿Quiénes pierden con el éxito de la palma africana?

La humanidad “Algunos cálculos estiman que para producir el diez por ciento del carburante dedicado al transporte, los países desarrollados necesitarían el **40 por ciento de sus terrenos cultivables**”⁸.

Los trabajadores: La Organización Internacional del Trabajo, OIT ha afirmado sobre el trabajo en la producción de palma africana “Acorde con esta falta de protección de sus derechos, **los trabajadores de plantaciones están considerados entre los trabajadores agrícolas más explotados y con mayor índice de pobreza**”⁹

El campesinado, pueblos indígenas y afrocolombianos: “La apropiación, usurpación y saqueo de las tierras por parte de grupos de autodefensas (33%), guerrillas (17%), narcotraficantes, esmeralderos, terratenientes, algunos palmicultores y otros actores se ha denominado por analistas y medios de comunicación como la ‘**contrareforma agraria**’ y la ‘**parareforma agraria**”¹⁰.

“...es conocido por la comunidad que algunos comerciantes y palmicultores presentes en este municipio, la gran mayoría no nativos, **colaboran con dinero para el financiamiento de los paramilitares...**en el Congal Alto Mira los paramilitares invitan a los afrocolombianos a sembrar palma y coca...”¹¹

7. Ob. Cit. ABC

8. “El próximo petróleo”, Revista El Semanal, España, septiembre 18 de 2005

9. web www.wrm.org

10. Procuraduría General de la Nación. Seguimiento a las políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción, junio de 2006, *Tomol*

11. Misión de Observación a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia. Bogotá, Colombia, junio de 2002

“Los paramilitares reconocen su responsabilidad en el despojo del territorio y el desplazamiento forzado de las comunidades afrocolombianas para favorecer la producción de palma¹²:

‘...En Urabá tenemos cultivos de palma. Yo mismo conseguí los empresarios para invertir en esos proyectos que son duraderos y productivos...’. Vicente Castaño líder de las Autodefensas Unidas de Colombia, en entrevista en la revista Semana, junio 5 de 2005.

Rodrigo o Doble 00, jefe del Bloque Metro de Medellín: **“los proyectos de palma africana en el sur del eje bananero de Urabá, chorrean sangre, miseria y corrupción.** La forma en que han sido adquiridas las tierras, y el dinero supuestamente prestado por entidades de fomento agroindustrial, hacen parte de una cadena de lavado de dineros del narcotráfico, testaferrato, desplazamiento forzado, muerte y violencia”. El Tiempo del 1 de septiembre de 2003

Miguel Arroyave, “...Las autodefensas viven de lo que hay en las regiones bajo su influencia. Es por eso que, analizando esta dinámica, iniciamos un proceso de transformación en las mismas zonas. Por ejemplo, en los Llanos Orientales, estamos sembrando palma africana...” El Espectador de agosto 29 de 2004

“A la falta de libertad sindical y de asociación en algunas de las plantaciones, se le puede sumar una **‘paz laboral’ conseguida a través de la violencia.** Un aumento de la competitividad del aceite de palma colombiano basado en un descenso de los gastos

laborales resultado de la violencia armada es inadmisibles.

Los complejos formados por las grandes empresas y las extractoras han potenciado las cooperativas de trabajadores asociados o las cooperativas de pequeños productores.

Esto se traduce en menores gastos laborales, descenso de los gastos sociales y cobertura sanitaria y, por lo tanto, en un aumento de la competitividad de las empresas. Los pequeños productores por su parte han visto cómo sus sueldos han disminuido, tienen que asumir sus gastos sanitarios y se han quedado sin la capacidad negociadora frente a las extractoras y comercializadoras del aceite.

El modelo productivo de plantación agroindustrial es diametralmente **opuesto a los planes de vida de los pueblos indígenas, a sus modos productivos y a su comprensión del territorio.**

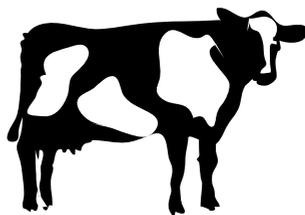
La pérdida del ecosistema, de los ríos, quebradas y referentes físicos, de los referentes sagrados y espirituales; la pérdida del sistema alimentario y su sustitución por otro sistema comercial y productivo en el que se proletarianizan como trabajadores de la plantación; la inevitable llegada de colonos, de fuertes inversiones de capital y la llegada de grupos armados que vigilan, controlan y someten cualquier disidencia o protesta, llevan a los indígenas afectados a la disgregación física, política y cultural y a su desaparición como pueblos.”¹³

BALANCE: El éxito que disfrutarán los palmicultores está soportado en el acaparamiento de los territorios, el desplazamiento de las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas, así como en el sacrificio de líderes sindicales.

12. Revista Semillas. Diciembre 20066

13. Ibid. Mingorance, Fidel

Crónica de una muerte anunciada



¿Cuáles productores de leche se beneficiaron?

En los 27 Estados parte de la UE hay de 785.000 productoras y productores

La producción en la Unión Europea asciende a 150 millones de toneladas por año, casi 24 veces la colombiana

En la Unión Europea el modelo de alimentación para las reses se basa en cereales

En la Unión Europea hay 23,7 millones de vacas de ordeño

El 96% de la producción lechera de la Unión Europea está destinada a la industria láctea, por lo cual su principal producto de exportación es el lactosuero.

El consumo de leche por habitante en la Unión Europea es de 382 kilos por año,

La Unión Europea exporta 975 toneladas de todos los productos lácteos, 61 veces el total de Colombia

¿Cuáles productores de leche perdieron?

En Colombia, son 395.900.

La producción en Colombia es de 6,43 millones de toneladas. Europa produce en 14 días, lo que Colombia en un año.

En Colombia la alimentación de las reses se basa en pastos. La ganadería extensiva conlleva una mayor concentración de la tierra

En Colombia, aproximadamente 4 millones.

En Colombia, sólo el 47% de la producción está destinada a la industria láctea. Por esto, su principal producto de exportación es la leche líquida.

El consumo de leche por habitante en Colombia es de 138, 9 kilos.

Colombia exporta 15,9 toneladas

La Unión Europea no importa lactosuero.

Colombia importa 8,13 toneladas, principalmente de lactosuero, la materia prima que más puede **afectar los procesos de transformación y de valor agregado y debilitar la producción nacional, afectando al mismo tiempo las tradiciones alimentarias y culturales.**

El apoyo por litro al productor en Colombia es 10 veces menor que en Europa (93 mil millones de Euros), donde una parte va directamente al ganadero, las exportaciones están subvencionadas y el Estado interviene el mercado de varias formas, mediante el sistema de cuotas y el almacenamiento público, entre otros.

La política del gobierno nacional frente al TLC con la Unión Europea, plasmada en el documento CONPES 3675, de julio 15 de 2010, adapta la política pública lechera a los objetivos de las empresas europeas en el modo de producir y de consumir leche, definiendo los rasgos del sector lácteo colombiano a tono con los intereses extranjeros.

BALANCE: Las cláusulas convenidas en el TLC no contemplan un trato especial y diferenciado para el país más débil, por el contrario, todas las concesiones se otorgaron al más fuerte.

Para el ingreso de leche y sus derivados, las normas sanitarias y fitosanitarias del TLC imponen el férreo sistema vigente en la Unión Europea. Al acogerse a la normatividad MSF/OMC, **se impone la leche industrial como la única permitida para ser comercializada**, transportada, distribuida y consumida. El Tratado implicará **la desaparición de la cadena láctea popular**, que no podrá soportar la competencia con los productos lácteos importados. La oferta de la UE de aportar 6 millones de euros para reconvertir la producción colombiana es insuficiente para superar las asimetrías.

Las y los consumidores de Colombia también perderán, puesto que para ofrecer precios más bajos, las compañías innovarán en productos para consumidores de bajos ingresos, sacrificando el componente nutricional. Se trata de una pérdida simultánea de seguridad y soberanía alimentarias.



T

Mayo 2012

N

Publicado por el
Transnational Institute (TNI)

I

Fundado en 1974, el Transnational Institute es una red internacional de activistas-investigadores dedicada al análisis crítico de problemas mundiales, presentes y futuros, con vistas a proporcionar apoyo intelectual a los movimientos de base que luchan por un mundo más democrático, equitativo y sostenible. Sin alineación política con ningún partido y dentro del concepto de la academia pública, el TNI busca generar y promover la cooperación internacional en el estudio y la búsqueda de posibles soluciones a problemas globales como el militarismo y los conflictos, la pobreza y la marginación, la injusticia social y el deterioro ambiental.

www.tni.org



Este documento es publicado en el marco del proyecto financiado por la UE “Just Trade” (www.just-trade.org).

Este proyecto propugna por una mayor coherencia entre las políticas de desarrollo y comercio de la UE con una perspectiva de promoción de la equidad y el desarrollo sostenible.

Participan en este proyecto: : Ecologistas en Acción (España), FDCL (Alemania), Glopolis (República Checa), Protect the Future (Hungría) y Transnational Institute (Holanda).

The content of this publication is the sole responsibility of the publishing organisation(s).